

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CMA-CGM ECUADOR S.A.,
CELEBRADA EL DÍA 18 DE MAYO DEL 2016**

En Guayaquil, a los dieciocho días del mes de mayo del dos mil dieciséis, a las nueve horas, en el local social de la compañía, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CMA-CGM ECUADOR S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: **1)** La compañía CMA CGM AGENCIES WORLDWIDE debidamente representada por su Apoderado General, Doctor Heinz Moeller Gómez, como propietaria de novecientos noventa y nueve (999) acciones; y **2)** El señor Jean-Philippe Lucien Thenoz, debidamente representado por su Apoderado Especial, Doctor Heinz Moeller Gómez, como propietario, de una (1) acción; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en mil acciones nominativas e indivisibles, de un valor nominal de Diez Dólares de Los Estados Unidos de América (U.S.\$ 10,00) cada una, por lo que cada acción le confiere al accionista el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre cuyos puntos está también de acuerdo en tratar: **“PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores, el Comisario y los Auditores Externos de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; TERCERO: Conocer y resolver sobre distribución o destino de los utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015; y, CUARTO: Designación de los Auditores Externos y del Comisario para el ejercicio económico del año 2016.”** Preside la sesión, por la ausencia del titular, el Dr. Heinz Moeller Gómez, y actúa como secretario el señor Javier Moreira Calderón, ambos designados por el voto unánime de la Sala. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum respectivo, se cumpla con las demás formalidades legales y estatutarias, y se elabore la lista de asistentes de conformidad con el reglamento pertinente, dejándose expresa constancia de los accionistas presentes, de las acciones que representan y del valor pagado de cada una de ellas, la misma que debidamente suscrita por el Presidente y el Secretario queda incorporada al expediente de la Junta General; hecho lo cual, declara formalmente instalada la sesión de

Junta General para tratar el punto único del Orden del Día que ha quedado fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por los Administradores y el Comisario. Luego el Gerente General da lectura al Informe presentado por los Auditores Externos de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2015. El Secretario solicita a la Junta que se pronuncia sobre los asuntos antes expuestos, y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Administración, el Comisario y los Auditores Externos de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.** A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral que incluye otros Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros, etc. correspondiente al ejercicio económico del año 2015, luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015.** Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra el señor Javier Moreira Calderón, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2015, arrojan una utilidad bruta (antes de la deducción del 15% de utilidades a los empleados y del impuesto a la renta) de US\$ 1'827,724.05, por lo que deberán deducirse y pagarse el 15% de utilidades a los empleados y el impuesto a la renta, que ascienden a US\$ 274,158.61 y US\$ 346,318.85, respectivamente, quedando una utilidad neta del ejercicio de US\$ 1'207,246.29, habiéndose distribuido el 07 de octubre del 2015 un anticipo a los accionistas sobre esta utilidad neta de US\$ 810.000,00 por lo que luego de las deliberaciones del caso la Junta, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Que el valor de US\$ 397,246.59 correspondiente a la utilidad neta del ejercicio sea distribuido a los accionistas, en proporción a su capital pagado.** Finalmente se pasa a tratar el cuarto y último punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario y de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2016. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Reelegir a la Ing. Janina Córdova, como Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2016 y designar a Deloitte&Touch como Auditores Externos de**

la compañía para el año 2016. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los accionistas presentes.-

p. CMA CGM AGENCIES
WORLDWIDE



Dr. Heinz Moeller Gómez
Apoderado General

p. Jean-Philippe Lucien Thenoz



Dr. Heinz Moeller Gómez
Apoderado Especial



Dr. Heinz Moeller Gómez
Presidente Ad-Hoc de la Sesión



Sr. Javier Moreira Calderón
Secretario Ad-Hoc de la Sesión



**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CMA-CGM
ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 18 DE MAYO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día 18 de mayo de 2016, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CMA-CGM ECUADOR S.A.**, y se forma la Lista de Asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

1.- La compañía **CMA CGM AGENCIES WORLDWIDE** debidamente representada por su Apoderado General, Dr. Heinz Moeller Gómez, como propietaria de 999 acciones, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 999 votos.-

2.- El señor **JEAN-PHILIPPE LUCIEN THENOZ**, debidamente representado por su Apoderado Especial, Dr. Heinz Moeller Gómez, como propietario de 1 acción, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confiere derecho a 1 voto.-

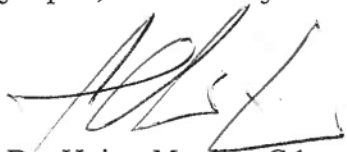
3.- El Dr. Heinz Moeller Gómez como Presidente Ad-Hoc de la Sesión de Junta General.

4.- EL señor Javier Moreira Calderón como Secretario Ad-Hoc de la Sesión.

Con lo cual, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida, en la legal y debida forma.-

El Capital Social de la Compañía, se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, mismo que asciende a la cantidad de Diez mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez dólares de Los Estados Unidos de América (US\$10,00) cada una.-

Guayaquil, 18 de mayo de 2016.



Dr. Heinz Moeller Gómez
Presidente Ad-Hoc de la Sesión



Sr. Javier Moreira Calderón
Secretario Ad-Hoc de la Sesión



**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CMA-CGM ECUADOR S.A.,
CELEBRADA EL DÍA 18 DE MAYO DEL 2016**

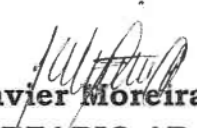
En Guayaquil, a los dieciocho días del mes de mayo del dos mil dieciséis, a las nueve horas, en el local social de la compañía, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CMA-CGM ECUADOR S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: **1)** La compañía CMA CGM AGENCIES WORLDWIDE debidamente representada por su Apoderado General, Doctor Heinz Moeller Gómez, como propietaria de novecientos noventa y nueve (999) acciones; y **2)** El señor Jean-Philippe Lucien Thenoz, debidamente representado por su Apoderado Especial, Doctor Heinz Moeller Gómez, como propietario, de una (1) acción; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en mil acciones nominativas e indivisibles, de un valor nominal de Diez Dólares de Los Estados Unidos de América (U.S.\$ 10,00) cada una, por lo que cada acción le confiere al accionista el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre cuyos puntos está también de acuerdo en tratar: **“PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores, el Comisario y los Auditores Externos de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; TERCERO: Conocer y resolver sobre distribución o destino de los utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015; y, CUARTO: Designación de los Auditores Externos y del Comisario para el ejercicio económico del año 2016.”** Preside la sesión, por la ausencia del titular, el Dr. Heinz Moeller Gómez, y actúa como secretario el señor Javier Moreira Calderón, ambos designados por el voto unánime de la Sala. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum respectivo, se cumpla con las demás formalidades legales y estatutarias, y se elabore la lista de asistentes de conformidad con el reglamento pertinente, dejándose expresa constancia de los accionistas presentes, de las acciones que representan y del valor pagado de cada una de ellas, la misma que debidamente suscrita por el Presidente y el Secretario queda incorporada al expediente de la Junta General; hecho lo cual, declara formalmente instalada la sesión de



Junta General para tratar el punto único del Orden del Día que ha quedado fijado por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los informes presentados por los Administradores y el Comisario. Luego el Gerente General da lectura al Informe presentado por los Auditores Externos de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2015. El Secretario solicita a la Junta que se pronuncia sobre los asuntos antes expuestos, y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por votación unánime, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por la Administración, el Comisario y los Auditores Externos de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.** A continuación se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral que incluye otros Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros, etc. correspondiente al ejercicio económico del año 2015, luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2015.** Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra el señor Javier Moreira Calderón, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2015, arrojan una utilidad bruta (antes de la deducción del 15% de utilidades a los empleados y del impuesto a la renta) de US\$ 1'827,724.05, por lo que deberán deducirse y pagarse el 15% de utilidades a los empleados y el impuesto a la renta, que ascienden a US\$ 274,158.61 y US\$ 346,318.85, respectivamente, quedando una utilidad neta del ejercicio de US\$ 1'207,246.29, habiéndose distribuido el 07 de octubre del 2015 un anticipo a los accionistas sobre esta utilidad neta de US\$ 810.000,00 por lo que luego de las deliberaciones del caso la Junta, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Que el valor de US\$ 397,246.59 correspondiente a la utilidad neta del ejercicio sea distribuido a los accionistas, en proporción a su capital pagado.** Finalmente se pasa a tratar el cuarto y último punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario y de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2016. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Reelegir a la Ing. Janina Córdova, como Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2016 y designar a Deloitte&Touch como Auditores Externos de**

la compañía para el año 2016. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los accionistas presentes.-f) p. **CMA CGM AGENCIES WORLDWIDE, Dr. Heinz Moeller Gómez, Apoderado; f) p. Jean-Philippe Lucien Thenoz, Dr. Heinz Moeller Gómez, Apoderado Especial; f) Dr. Heinz Moeller Gómez, Presidente Ad-Hoc de la Sesión; y, f) Sr. Javier Moreira Calderón, Secretario Ad-Hoc de la Sesión.**

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original.
Guayaquil, 18 de mayo de 2016.-


Sr. Javier Moreira Calderón.
SECRETARIO AD-HOC



Guayaquil, 16 de mayo del 2016.

Señor
Javier Moreira Calderón
CMA CGM ECUADOR S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Yo, JEAN-PHILIPPE LUCIEN THENOZ, con número de pasaporte 10CV81839, por los derechos que represento de la compañía CMA CGM AGENCIES WORLDWIDE, propietaria de NOVECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (999) acciones en el capital social de la compañía ecuatoriana **CMA-CGM ECUADOR S.A.** designo al señor Doctor **Heinz Moeller Gómez**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 0908618820, como Apoderado Especial, para que me represente, con amplios poderes, en la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de **CMA- CGM ECUADOR S.A.** que se llevará a cabo el día 18 de mayo del 2016, a las 9h00, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores, el Comisario y los Auditores Externos de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

TERCERO: Conocer y resolver sobre distribución o destino de los utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

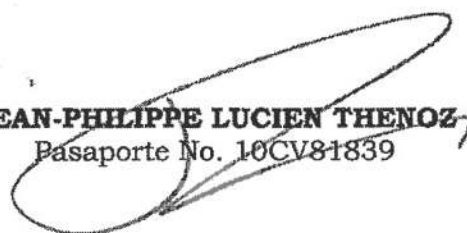
CUARTO: Designación de los Auditores Externos y del Comisario para el ejercicio económico del año 2016.

En el ejercicio de la antedicha representación, el Dr. Heinz Moeller Gómez gozará de las más amplias facultades para manifestar la voluntad de constituir la Junta General Ordinaria de Accionistas, aprobar el Orden del Día, y ejercer el derecho de voto en la referida Junta General, en representación de las acciones de mi propiedad.

Ruego a usted tener presente que el poder que por virtud de este instrumento se confiere, deberá entenderse que se extiende para el caso de que la sesión de Junta General Ordinaria que se llevará a cabo tuviera que suspenderse y reanudarse en una ocasión posterior, para conocer y resolver sobre los mismos asuntos originalmente previstos.

Muy atentamente,

JEAN-PHILIPPE LUCIEN THENOZ
Pasaporte No. 10CV81839



Guayaquil, 16 de mayo del 2016

Señor
Javier Moreira Calderón
CMA CGM ECUADOR S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Yo, JEAN-PHILIPPE LUCIEN THENOZ, con número de pasaporte 10CV81839, por mis propios derechos, propietario de UNA (1) acción en el capital social de la compañía ecuatoriana **CMA-CGM ECUADOR S.A.** designo al Doctor **Heinz Moeller Gómez**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 0908618820, como Apoderado Especial, para que me represente, con amplios poderes, en la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de **CMA-CGM ECUADOR S.A.**, que se llevará a cabo el día 18 de mayo del 2016, a las 9h00, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores, el Comisario y los Auditores Externos de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

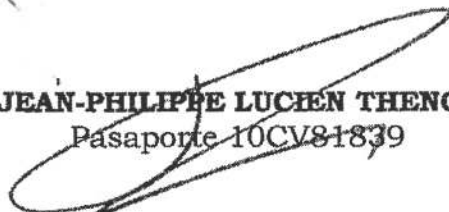
TERCERO: Conocer y resolver sobre distribución o destino de los utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

CUARTO: Designación de los Auditores Externos y del Comisario para el ejercicio económico del año 2016.

En el ejercicio de la antedicha representación, el Dr. Heinz Moeller Gómez gozará de las más amplias facultades para manifestar la voluntad de constituir la Junta General Ordinaria de Accionistas, aprobar el Orden del Día, y ejercer el derecho de voto en la referida Junta General, en representación de las acciones de mi propiedad.

Ruego a usted tener presente que el poder que por virtud de este instrumento se confiere, deberá entenderse que se extiende para el caso de que la sesión de Junta General Ordinaria que se llevará a cabo tuviera que suspenderse y reanudarse en una ocasión posterior, para conocer y resolver sobre los mismos asuntos originalmente previstos.

Muy atentamente,


JEAN-PHILIPPE LUCIEN THENOZ
Pasaporte 10CV81839